

INFORME PERICIAL PSICOLÓGICO: COMPETENCIAS PARENTALES Y VALORACIÓN PSICOLÓGICA DE UNA MENOR EN UN PRESUNTO CASO DE SÍNDROME DE ALIENACIÓN PARENTAL (SAP)

Pedro José Horcajo Gil¹

Víctor Dujo López

Psicólogos Forenses en el ámbito privado

Máster en Psicología Clínica Legal y Forense, Máster en Psicología General Sanitaria

Doctorandos en Psicología Forense

Universidad Complutense de Madrid

Resumen

En el ámbito del Derecho de Familia, el dictamen técnico pericial queda recogido en el artículo 299 de la LEC (Ley de Enjuiciamiento Civil), siendo un recurso cada vez más frecuente en el ordenamiento jurídico español debido a la complejidad existente en las decisiones de los tribunales en materia de guarda y custodia. En el siguiente artículo se expone un modelo de informe psicológico forense privado elaborado por dos especialistas en psicología forense, en el que se evalúan las competencias parentales del progenitor custodio y el estado psicológico de la menor, a consecuencia de un informe psicosocial emitido por el Equipo Técnico de los juzgados que recomienda un cambio de custodia a tenor de una presunta existencia de un Síndrome de Alienación Parental (SAP), ante la existencia de un marcado rechazo de la menor hacia la figura materna. Los resultados de la evaluación ponen de relieve que dicho rechazo tiene etiología constitucional (caracterial, características cercanas al espectro Asperger), descartando la interferencia parental y manteniendo la custodia el padre.

PALABRAS CLAVE: *guarda y custodia, competencia parental, idoneidad parental, síndrome de alienación parental, informe pericial psicológico.*

Abstract

In the Family Law area, expert technical advice is included in Article 299 of the LEC (Law of Civil Procedure), and it is an increasingly frequent resource in the Spanish legal system due to the existing complexity in the decisions of the courts in the field of guardianship and custody. This article provides a model of a private forensic psychological report performed by two forensic psychology experts of the assessment of the parenting competences of the custodian parent. It also assesses the psychological status of the minor in view of a psychosocial report issued by the Technical Team of the courts, which recommends a change of custody due to the presumed existence of a Parental Alienation Syndrome (PAS), in the presence of the minor's marked rejection of the mother figure. The results show that this rejection has a constitutional etiology (temperamental characteristics close to the Asperger spectrum), such that parental interference is discarded, and the father's custody is maintained.

KEYWORDS: *guardianship and custody, parenting competence, parental suitability, parental alienation syndrome, psychological forensic report.*

¹ *Correspondencia:* Pedro José Horcajo Gil (Horcajo-Gil, P. J.).
Correo electrónico: pedrojosehorcajo@psicologia-forense-madrid.es
Fecha de recepción del artículo: 1-7-2017
Fecha de aceptación del artículo: 3-10-2017

Introducción: la evolución de la guarda y custodia en el marco legal español y el concepto de Síndrome de Alienación Parental (SAP)

La atribución de la guarda y custodia de los hijos menores ha sido un tema central en las separaciones, tanto matrimoniales como no matrimoniales, no tratándose de un tema trivial, ya que el progenitor custodio será el encargado del cuidado directo de los hijos, permitiéndole establecer un mayor vínculo afectivo. El denominador común durante los últimos 25 años de Jurisprudencia es el beneficio del menor: *favor filii o bonum minoris*. El Interés Superior del Menor (ISM) guía el proceso de toma de decisiones judiciales, escogiendo el régimen de custodia y visitas más conforme con aquél. Se aprecian tres etapas diferenciadas en la evolución de la guarda y custodia de los hijos menores: 1) La primera etapa (1981-1990), caracterizada por la preferencia materna; 2) La segunda etapa (1991-2000), en la que progresivamente se va reconociendo la aptitud paterna; y 3) La tercera etapa (2000-hasta la actualidad), que se distingue por un paulatino aumento en el régimen de visitas paterna, dando paso a los primeros pronunciamientos judiciales a favor de adoptar un régimen novedoso en el ordenamiento jurídico español: la *custodia compartida* (García Rubio y Otero, 2006). Es con la entrada en vigor de la Ley 15/2005, de 8 de julio, por la que se modifican el Código Civil y la Ley de Enjuiciamiento Civil en materia de separación y divorcio, cuando esta nueva figura jurídica –custodia compartida– toma forma de manera explícita en el marco legal español (Marín, Dujo y Horcajo, 2017).

En España, la función pericial está regulada en el Derecho Civil por la Ley de Enjuiciamiento Civil (LEC). El dictamen pericial psicológico de evaluación de la custodia de menores es un elemento probatorio de las decisiones judiciales (Echeburúa, Muñoz y Loinaz, 2011). En lo referente a los aspectos relativos al ámbito civil, la legislación vigente determina la intervención del psicólogo forense como apoyo en la toma de decisiones al juzgador, siendo especialmente delicado en este contexto legal el tratamiento de fenómenos de interferencia parental, como ocurre en el caso del Síndrome de Alienación Parental (SAP).

El SAP fue acuñado por Gardner (1985), considerándolo como un fenómeno inherente a los procesos de divorcio contencioso, y caracterizado por el rechazo y crítica reiterada del menor hacia uno de sus progenitores, siendo estas críticas injustificadas o claramente exageradas; existiendo un discurso aprendido e importado, y no apreciándose en el niño signos de vergüenza o culpa.

En un trabajo de revisión (Save the Children, 2014) en el que se analizan doscientas sentencias civiles de las Audiencias Provinciales de todo el territorio nacional derivadas de recursos de apelación de procedimientos procedentes de Juzgados de Familia (JF) y de Juzgados de Violencia sobre la Mujer (JVM), se concluye que el SAP no es tenido en cuenta en primera instancia ni en segunda.

En el presente informe pericial psicológico, realizado conjuntamente por dos especialistas en psicología forense, se aborda la valoración de idoneidad del progenitor custodio y el estudio del estado psicológico de la menor, ante un presunto SAP puesto de relieve por el Equipo Técnico del Juzgado nº X de A.

Objeto pericial ¹

A petición del interesado, se realiza una evaluación de:

- 1) El estado psicológico de Don Antonio xxx y de la contingencia con sus competencias parentales (idoneidad).
- 2) Valoración del estado psicológico de la menor Verónica xxx, de 15 años.
- 3) Valoración del núcleo familiar, así como del impacto educativo del mismo en las diferentes esferas vitales de la menor Verónica.

Metodología

Para la emisión del presente informe pericial psicológico, se han realizado diversas entrevistas, tanto al progenitor custodio y a la menor (peritados), como a una parte extensa del núcleo familiar (familiares del progenitor custodio peritado y familiares del progenitor no custodio); además, se han aplicado pruebas de evaluación psicológica complementarias y se ha realizado un análisis minucioso de la documentación aportada.

Entrevistas

- Entrevistas semiestructuradas y observación a D. Antonio con duración aproximada de 600 minutos el (día), (día) y (día) de (mes) de (año).
- Entrevista semiestructurada y observación a D. Benito (abuelo materno de la menor) con duración aprox. de 60 minutos el (día) de (mes) del (año).
- Entrevista semiestructurada y observación a Dña. José Fina xxx (abuela materna de la menor) con duración aprox. de 60 minutos el (día) de (mes) del (año).
- Entrevista semiestructurada y observación con Dña. María Dolores (tía y madrina del progenitor no custodio) con duración aprox. de 30 minutos el (día) de (mes) del (año).
- Entrevista semiestructurada y observación con Dña. Inés xxx (abuela paterna de la menor) con duración aprox. de 30 minutos el (día) de (mes) del (año).
- Entrevista semiestructurada y observación de la menor Verónica con duración aprox. de 300 minutos el (día) de (mes) del (año).
- Entrevista telefónica con D. José Antonio xxx (primo del progenitor no custodio) con duración aprox. de 30 minutos el (día) de (mes) del (año).
- Entrevista telefónica con Dña. Blanca xxx (prima del progenitor no custodio) con duración aprox. de 30 minutos el (día) de (mes) del (año).

Pruebas de evaluación psicológica administradas

Pruebas aplicadas a D. Antonio

- *CAD-S*. Cuestionario de Adaptación al Divorcio-Separación (Yárnoz Yaben y Comino González, 2010).
- *CSI (Coping Strategies Inventory)*. Inventario de Estrategias de Afrontamiento (Tobin, Holroyd, Reynolds y Kigal, 1989. Adaptación española: Cano, Rodríguez y García, 2007).
- *CUIDA*. Cuestionario para la evaluación de adoptantes, cuidadores, tutores y mediadores (Bermejo et al., 2006).
- *PAI (Personality Assessment Inventory)*. Inventario de Evaluación de la Personalidad (Morey, 2007. Adaptación española: Ortiz- Tallo, Santamaría, Cardenal y Sánchez, 2011).
- *PEE*. Perfil de Estilos Educativos (Magaz Lago y García Pérez, 1998).

Pruebas aplicadas a Verónica

- *MMPI-A (Minnesota Multiphasic Personality Inventory Adolescents)*. Inventario Multifásico de Personalidad de Minnesota para adolescentes (Butcher et al., 1992, 2006. Adaptación española: Jiménez-Gómez y Ávila-Espada, 2003).
- *TAMAI*. Test Autoevaluativo Multifactorial de Adaptación Infantil 7ª edición (Hernández-Guanir, 2015).

Análisis de la documentación aportada

- Documentos psicopedagógicos de evolución académica: Departamento de Orientación CEIP xxx. Firmados por la Jefa de Departamento y los tutores correspondientes.
- Informes de salud mental: evaluaciones del estado mental de ambos menores.
- Documentación judicial: Diligencias PA N.º xxx Juzgado de Primera Instancia N.º xx de A.
- Documentación policial: Diligencias Guardia Civil.

Antecedentes documentados del caso

El presente informe pericial psicológico se enmarca en la disputa por la guarda y custodia de la menor Verónica, siendo actualmente D. Antonio quien ostenta dicha condición y poseyendo ambos progenitores la patria potestad. Dña. Pilar xxx posee la guarda y custodia del menor Yago, segundo hijo nacido del matrimonio. En la actualidad, viven en el domicilio de los abuelos maternos, la menor, su padre y los abuelos maternos, existiendo además de una elevada conflictividad y dificultad en la comunicación entre los progenitores, una ruptura significativa entre Dña. Pilar y su núcleo familiar de origen. Dentro de la dinámica relacional de los diferentes subsistemas de la constelación familiar, cabe destacar el explícito rechazo manifestado en los últimos años por parte de la menor Verónica hacia su madre, no existiendo una vinculación fortalecida en la actualidad. Debido a estas particularidades se hace necesario, en primer lugar, valorar al núcleo familiar en conjunto, especialmente profundizando en las aptitudes (competencias) parentales del progenitor custodio, para poder valorar si existen patrones disfuncionales que puedan tener un impacto negativo en la menor y, en segundo lugar, realizar un estudio de la menor que permita comprender su funcionamiento psicológico, para poder así abordar de manera eficiente las dificultades que pudiera presentar.

Recorrido psicobiográfico (*anamnesis*)*Anamnesis del progenitor custodio*

El peritado nace en xxx de xxx (xxx), el (día) de (mes) de (año) de parto eutócico en el domicilio familiar, refiriendo una infancia feliz a pesar del estigma que podía suponer para la familia el abandono paterno, teniendo como referencia el marco rural en el que transcurrió su crianza.

Describe una buena adaptación a su grupo de iguales manifestado amistades normalizadas, con vínculos basados en el respeto y la confianza. La relación con el padre, que había sido nula durante estos años, se retomó a la edad de siete años, siendo esta nueva relación superficial y derivando en profundos sentimientos de insatisfacción y decepción, según manifiesta el dicente.

Manifiesta que el estilo educativo orquestado por su madre era flexible, basado en el cariño, aunque con hincapié en el plano de la autonomía y la responsabilidad, siendo un niño muy centrado en el área académica. El sistema de normas era laxo, con tendencia al castigo negativo (retirada de estímulos reforzantes) frente al positivo. Los abuelos se elevaban como figuras auxiliares de apoyo, tanto en el plano educacional como en el emocional, aportando cariño y comprensión.

Describe su recorrido académico como normalizado, destacando un estilo relacional más bien pasivo, retratándose como un niño tímido y reservado. En cuanto al plano laboral, manifiesta sentirse satisfecho con su trabajo, realizando un balance positivo de su progreso laboral a pesar de la existencia de picos elevados de estrés, fruto de periodos de elevada carga laboral en el sector de la xxx. Actualmente sigue trabajando en el mismo sitio, manifestando poseer solvencia económica.

En cuanto a la línea de vida circunscrita a su relación sentimental con Dña. Pilar, refiere un noviazgo muy feliz y tradicional, sin ningún tipo de dificultad, matizando que fue su primera relación seria. Empiezan a vivir juntos en el domicilio de la familia materna tras la boda, matizando que la decisión de no independizarse completamente fue consensuada, ante la propuesta de los padres de Dña. Pilar. Refiere que el nacimiento de sus hijos tuvo un impacto positivo en el matrimonio, realizando una valoración muy positiva del periodo vital citado.

En cuanto a la génesis del conflicto con su mujer, manifiesta que las desavenencias se fueron gestando paulatinamente, achacando los problemas maritales a cambios en los hábitos y actitudes de Dña. Pilar. Dos años antes de que se marchara, refiere una focalización de su tiempo en la utilización de “WhatsApp”, horarios desestructurados, frialdad emocional, compras compulsivas y un trato negligente hacia los niños, siendo el dicente el encargado de todas las labores de cuidado y crianza hacia los menores. Manifiesta que la relación se fue degradando tanto que en los últimos siete meses dormía en la habitación de Yago, erosionándose la relación conyugal y por extensión el clima familiar, perdiéndose la comunicación.

Ante el incremento de las hostilidades y el distanciamiento de su mujer, asumió un afrontamiento pasivo, y a pesar de que ella le había verbalizado su deseo de separarse, el impacto emocional de la ruptura fue significativo. Tras la marcha del domicilio de Dña. Pilar el (día) de (mes) del (año), presenta una demanda de divorcio contencioso, recayendo en la persona de D. Antonio, tras la valoración técnica correspondiente, la atribución de la guarda y custodia de la menor Verónica, y en la persona de Dña. Pilar recae la atribución de la guarda y custodia del menor Yago. En cuanto al impacto que tuvo la separación en los menores, refiere una mejor adaptación de Verónica, manifestando mayores dificultades en Yago.

Retrata a su hija como una menor responsable y trabajadora, aplicada a los estudios, educada, con ciertas dificultades a la hora de relacionarse, pero con una buena vinculación con su grupo de iguales. Nunca ha tenido problemas con alumnos o profesores. Asevera que vive la posibilidad de irse con su madre con mucha preocupación. A la hora de valorar el rechazo explícito de la menor Verónica hacia su madre, hace hincapié en el carácter paulatino de este y en el deterioro de la relación madre e hija debido a la gestión ineficaz de la primera a la hora de comprender y tratar a la menor, siendo en ocasiones imperativa e insensible a las necesidades de Verónica. Pese a que la relación materno-filial ya se había deteriorado durante la convivencia, el dicente pone de relieve un episodio entre madre e hija que acaba por romper del todo la vinculación, exacerbándose la actitud recelosa de la menor con su madre. A Verónica le empiezan a molestar comportamientos de su madre relacionados con un estilo de vida anárquico e invasivo, sintiéndose presionada y juzgada por la figura materna (la presionaba para depilarse zonas íntimas).

En cuanto a la situación actual, refiere un sistema normativo adecuado, basado en estilos de crianza democráticos, siendo nucleares el cariño y la comprensión, con participación del núcleo familiar materno. Los abuelos se elevan como figuras auxiliares, participando activamente en la educación de la menor. En cuanto a los hábitos de crianza y educación relativos a la autoridad, la menor presenta una elevada responsabilidad por lo que no es necesaria la utilización de un sistema de contingencias de refuerzos y castigos férreos. Presenta un buen paso de la heteronomía a la autonomía, presentando una tendencia a la independencia en horarios y manejo económico. El dinero que se le da está condicionado a sus necesidades. En fechas especiales tiene una aportación extra que suele ahorrar, realizando una buena gestión de sus recursos. Su ocio protector se divide entre actividades relativas a la naturaleza (playa, senderismo) con familia o amigos. El rol que ocupa dentro de su círculo de amistades es el de una persona discreta, no siendo líder ni tampoco mostrando inercia ante los demás. Le gusta realizar actividades solitarias, pero sin llegar a un punto de aislamiento, no destacándose dificultades para hacer amigos, ni para relacionarse. Posee una amplia red de apoyo social, tanto con sus primos y abuelos como con D. José Antonio y Dña. Blanca (primos de su madre) o Dña. María Dolores (tía abuela).

Anamnesis de la menor

La menor nace en xxx el (día) de (mes) del (año), siendo necesaria la asistencia con ventosa durante el parto. Siempre ha vivido con sus padres y sus abuelos en el domicilio familiar. Durante la infancia tuvo una enfermedad denominada xxx. Refiere buenos recuerdos de la infancia, siendo los únicos momentos negativos los relacionados con la enfermedad y las complicaciones derivadas de la misma. Manifiesta buenos recuerdos con sus padres, matizando que su padre era más cariñoso, sin realizar una valoración negativa de la madre en esa etapa vital. El nacimiento de Yago en el (año) fue experimentado positivamente, refiriendo ilusión y entrega.

Su recorrido escolar comenzó en cursos preescolares previos al colegio. Con tres años comenzó en el CEIP xxx de xxx hasta el (año), donde dio el salto al I.E.S. de xxx. Realiza una valoración óptima de su adaptación, refiriendo poseer un círculo de amigas pequeño pero consolidado, con las que se siente a gusto y realiza actividades de ocio protector.

En cuanto a sus gustos, perfila de manera bien definida lo que le gusta y lo que no, posicionándose a la hora de valorar como negativo aquellas actividades que por inercia social son lo cotidiano dentro de su espectro de edad. Refiere que el tema de la sexualidad es una cuestión secundaria para ella, siendo un tema que la genera incomodidad, no sintiéndose a gusto hablando de ello. Manifiesta que de su círculo nadie ha tenido novio, matizando que por el momento es un tema que no la preocupa. No suele relacionarse con gente fuera de su círculo de amistades, refiriendo estar al margen de conductas como fumar o beber por considerarlas inapropiadas y no “verle la gracia”.

Actualmente está en xº de la ESO, refiriéndose sentirse cómoda en su rol de chica estudiosa, ya que tiene altas expectativas en relación con las aspiraciones académicas. Se suele llevar bien con su grupo de iguales, no refiriendo conflictividad. Se considera más madura que parte de sus compañeros. Su relación con los profesores es positiva, sintiéndose valorada. Su círculo más cercano, con quien refiere una correcta vinculación, es próximo a sus gustos. Señala a Lorena, Laura y Carmen como su círculo de confianza, con quienes se siente cómoda y realiza la mayor parte de las actividades de ocio que no hace con su familia.

El retrato que hace de sí misma es de una niña retraída pero espontánea cuando está dentro de su zona de seguridad y círculo de confianza. La relación con su hermano es tildada de cariñosa y cercana, manifestando que se echan de menos ahora que están separados. Su principal preocupación son los estudios, preocupación que ocupa un eje nuclear en su vida desde que es pequeña, refiriendo ponerse a prueba en cada examen, realizando una serie de rituales que le dan seguridad como llevar un amuleto (una “concha”), siempre el mismo bolígrafo, o la misma ropa (“polar rosa” y “pantalones negros”). Refiere ser ordenada y perfeccionista, especialmente con los libros de su habitación.

Refiere una vinculación muy fuerte con su familia (a menudo tiene preocupaciones acerca de la posible pérdida de alguien cercano), especialmente con su padre y su abuela. Manifiesta que le gusta estar en el domicilio familiar, matizando que si tuviera que irse con su padre a otro lado lo haría. Dentro de su círculo familiar cercano destaca una buena relación con Dña. María Dolores, D. José Antonio y Dña. Blanca, refiriendo que últimamente no ve demasiado a su abuela paterna, valorando no obstante la relación como satisfactoria.

Refiere que la relación con su madre en un principio era buena, desgastándose con el tiempo. Manifiesta que todo su entorno la impulsa a hablar con su madre, pero le llegan rumores de cosas que dice su madre sobre ella, sintiéndose incómoda, aunque matiza que no le da mucha importancia a dichos rumores. La menor señala que la conducta de su madre no le parece normal, poniendo de relieve cambios de comportamiento o posturas reprobables desde su punto de vista, como hablar mal de toda la familia o mentir, pero especialmente su forma de hablarla y de tratarla, no sintiéndose comprendida y querida. Manifiesta que los sentimientos hacia su madre son ambiguos, no sintiéndose mal, pero verbalizando no estar a gusto y albergando sentimientos de extrañeza; refiere no haber forjado una vinculación demasiado estrecha con ella y señalando no echarla de menos ni pensar mucho en ella.

En cuanto a los hábitos de crianza, refiere que fueron su padre y su abuela quienes se ocuparon de ella. Toda la conflictividad en el entorno familiar desapareció cuando su madre abandonó el domicilio, matizando que su entorno procura no hablar del tema delante de ella.

Entrevistas con los familiares

Las entrevistas con el núcleo familiar materno (seis informadores distintos, véase *Metodología*) configuran un retrato coherente de una situación caracterizada por un deterioro paulatino de la relación materno-filial previa a la ruptura, y una actitud por parte de la madre negligente y disfuncional con relación al cuidado de su hija. Todos los testimonios coinciden en indicar que el motivo de la ruptura recae en la marcha de la figura materna del hogar, siendo D. Antonio quien carga con todas las responsabilidades propias del cuidado de los menores. Coinciden en remarcar sus deseos de fomentar la buena relación materno-filial, poniendo de relieve igualmente, las adecuadas aptitudes y actitudes del padre en el plano de los cuidados parentales, necesarios para salvaguardar el bienestar de los menores.

Exploración psicopatológica

Exploración psicopatológica del progenitor custodio

Se muestra colaborador y establece buen *rapport* con el evaluador. Se encuentra bien orientado en las tres esferas (temporal, espacial y alopsíquica), con un nivel adecuado de conciencia y sin alteraciones atencionales. Tampoco se evidencian alteraciones en la memoria, en la percepción ni en imágenes mentales.

El lenguaje utilizado es adecuado al nivel educativo. Sin alteraciones en el curso ni contenido del pensamiento, a excepción de preocupaciones de tipo rumiativo, compatibles con la situación estresora experimentada. En cuanto a la abstracción, es adecuada ya que presenta expectativas realistas de futuro.

Se presenta eutímico, el discurso se desarrolla de forma lógica y congruente y con un tono afectivo vivo, siendo coherente en todo momento el contenido con la emocionalidad que lo impregna. Por apreciación clínica, se evidencia una inteligencia dentro de la normalidad. No impresiona dificultades en el abordaje de las relaciones sociales, a pesar de mostrar un perfil reservado e introvertido. Mantiene un buen círculo de amistades, especialmente con un amigo con el que coincidió en el servicio militar.

Cuando algo no sale como quiere tiende a la racionalización (comprender los hechos desde un plano lógico). Procura funcionar de manera correcta y reflexiva, no precipitándose en las decisiones, siendo planificador, ordenado y resolutivo. Su estilo de afrontamiento es poco consistente, siendo tendente a la pasividad en conflictos de contenido emocional por miedo a complicar las situaciones. Presenta una elevada capacidad de *insight*, lo que se traduce tanto en la búsqueda activa del bienestar de su hija, como en la búsqueda del crecimiento personal y de la satisfacción laboral. Parte de esquemas rígidos en cuanto a la moral y el deber, sin ser los mismos resistentes a la lógica, lo que le lleva a ser capaz de comprender otros puntos de vista contrarios al suyo (i.e., es empático y flexible). No se impresiona hostilidad hacia su ex mujer. Su postura es de preocupación, en consonancia con el núcleo familiar, refiriendo que le gustaría un fortalecimiento del vínculo materno-filial.

Exploración psicopatológica de la menor

La menor peritada se presenta aseada y con aspecto correcto. Durante los primeros estadios de la entrevista Verónica mantiene un contacto ocular intermitente, contestando vagamente a las preguntas, defensividad que va descendiendo, estableciéndose finalmente un adecuado *rapport*. Se encuentra bien

orientada en las tres esferas, con un nivel adecuado de conciencia y sin alteraciones atencionales. Tampoco se evidencian alteraciones en la memoria, en la percepción ni en imágenes mentales.

No presenta alteraciones en el curso o contenido del pensamiento, presentando un lenguaje acorde a su nivel educativo. Se impresiona eufémica, aunque con un poso de nerviosismo dentro de la normalidad dada su edad y el contexto; presenta un adecuado ajuste del discurso y la emocionalidad del mismo.

Se aprecian esquemas rígidos relacionados con los estudios, dibujando toda su identidad entorno a la esfera académica, y mostrando un avanzado desarrollo moral (estadio autónomo frente al heterónimo). Presenta un *insight* correcto, siendo consciente de que su forma de pensar y actuar no sigue la inercia social propia de su edad.

No se evidencian verbalizaciones negativas hacia la madre, aun así, la menor muestra un rechazo resistente a la lógica, no definiendo de manera clara los motivos que la llevan a sentir animadversión hacia la figura materna, mostrando argumentos difusos más cercanos a lo emocional que a lo racional. No se impresiona un discurso aprendido, sino más bien es parco en detalles, apreciándose elevada carga emocional compatible con la cristalización del conflicto. El canal emocional de la entrevistada se ve cercenado por una psicorrigidez impropia de su edad, presentando manías, rituales, perfeccionismo y excesiva búsqueda del orden en su día a día, otorgándole notoria importancia a los horarios y hábitos tanto familiares como académicos. A pesar de mostrarse relajada y cómoda en su trato familiar, su comunicación emocional tanto verbal como no verbal resulta poco fluida, llegando a sentirse incómoda cuando la muestran afecto. La esfera sexual está absolutamente reprimida, mostrando una cerrazón absoluta al tema.

Resultados de las pruebas de evaluación psicológica

Resultado de las pruebas administradas al progenitor custodio

- PAI

No muestra falta de atención al responder ni trata de dar una imagen negativa de sí mismo y/o exagerar síntomas (INC=34; INF=41; IMN=43; INC-F=43; SIM=43; FDR=41; FDC=42). Aunque ofrece una imagen de sí mismo demasiado positiva (IMP=70; DEF=68), al tratarse de un contexto forense hay que relativizar este resultado, máxime teniendo en cuenta que su personalidad se basa en la necesidad de ser virtuoso y bien aceptado en la comunidad. En compendio, se trata de un perfil interpretable. No se evidencian síntomas psicopatológicos.

El perfil retrata a un individuo con confianza y estabilidad emocional, sin dificultades en las relaciones sociales (DEP=36; MAN=38; PAR=41; ESQ=35); muestra una vinculación estrecha con su grupo primario, no percibiendo *Falta de apoyo social* (FAS=37). Cuenta con un arsenal adecuado para afrontar estrés (EST=40). Se adapta bien a las diferentes situaciones y personas (DOM=50), sin embargo, presenta déficit en el plano de la asertividad, siendo una persona con baja agresividad (AGR=33) y con baja tendencia a la confrontación (AFA=64). No presenta problemas referentes al consumo de sustancias (ALC=41; DRG=41).

- CUIDA

Niega pequeños defectos o faltas, mostrando una imagen positiva de sí mismo ligeramente elevada (DS=7), pudiendo explicarse por el perfil reservado y fuertemente moralista de D. Antonio. El perfil es interpretable (Inv=0; Inc=0). Se trata de un individuo que muestra alta sensibilidad hacia los demás y tendencia al cuidado afectivo y responsable. Se muestra calmado y con capacidad de realizar una gestión óptima del estrés en situaciones conflictivas, gracias a su reflexividad, planificación, perseverancia y buena adaptación social, gozando de una estructura interna sólida (Ee=7; Rf=8).

Asimismo, es una persona flexible y con capacidad empática, con una baja agresividad y elevado control de los impulsos, mostrando tolerancia a la frustración (FI=7; Agr=2). Como puntos débiles del perfil, cabe destacar que muestra baja *Independencia* y *Autoestima*, poseyendo un estilo evitativo en el afrontamiento de problemas interpersonales y una tendencia a la autopunición cognitiva –autocrítica– (In=3; At=3).

- CAD-S

Presenta un ajuste positivo (0,07), correspondiente a una puntuación Centil 50 (C=50; de cada 100 casos supera al 50%), y sin que existan puntuaciones significativas en las escalas *Disposición a la coparentalidad*, *Consecuencias negativas de la separación para los hijos*, *Conflicto con la ex pareja* y *Dificultades psicológicas y emocionales*.

- PEE

Los resultados obtenidos arrojan unas puntuaciones elevadas en *Estilo asertivo*, con un margen significativo frente al resto de los estilos incluidos en el instrumento (*Sobreprotector*, *Punitivo* e *Inhibicionista*).

Por tanto, es planificador y aporta seguridad a los menores, favoreciendo la autoestima y la autonomía, rigiéndose por los principios de comprensión, libertad-responsabilidad, responsabilidad equilibrada, tolerancia, funcionalidad, economía y optimismo.

- CSI

Afronta los problemas activamente mediante *Resolución de problemas* (REP=20), *Apoyo social* (APS=20), *Reestructuración cognitiva* (REC=20) y *Evitación de problemas* (PD=8), alejándose del *Aislamiento social* (As=15) y la *Expresión emocional* (EE=25); se trata de un individuo que busca los recursos necesarios para la consecución de los objetivos marcados.

Resultado de las pruebas aplicadas a la menor

- MMPI-A

El análisis de las escalas de validez (?; L; F; F1; F2; K, VRIN; TRIN) indica que se trata de un perfil interpretable, no existiendo incoherencias, inconsistencias, o elevada defensividad. El análisis de las escalas clínicas y de contenido evidencia dificultades en el plano interpersonal, pudiendo estar relacionado con aspectos inhibitorios en el plano sexual y social (Si); se trata de un perfil caracterizado por la inhibición e incluso la represión, mostrándose como una adolescente convencional, inhibida y excesivamente controlada. No presenta problemática en cuanto al espectro ansioso-depresivo (ANS; DEP) o del pensamiento –curso o contenido– (DEL). Presenta dificultades en *Retardo psicomotor* (T=68), *Necesidad de afecto* (T= 71) y *Evitación social* (T=94), convergiendo los resultados en un perfil de personalidad muy condicionado y limitado por las relaciones sociales, y apoyando los resultados del resto de escalas. El perfil retrata a una persona que busca su seguridad a través del control de los espacios y los tiempos, alejándose de cualquier situación que le vuelva vulnerable -ante sí mismo o los demás-.

- TAMAI²

La menor Verónica presenta una tendencia a enjuiciarse a sí misma de manera excesivamente positiva (*Pro-Imagen*=8). *A priori*, debería interpretarse con cautela el protocolo, sin embargo, hay que tener en cuenta que se trata de un individuo de altas capacidades y una personalidad en extremo perfeccionista; por tanto, esta puntuación se explica por su eficaz desempeño y minuciosidad en todo aquello que emprende, perfilando a una adolescente con una asunción intensa de la normativa social que desea causar buena impresión, en consonancia tanto con su personalidad como con su entorno –medio rural–.

Se aprecian actitudes tendentes a la búsqueda de atribuciones externalistas, debiéndose a la necesidad de autorreafirmación y justificación de los propios fallos, que pueden esconder posibles debilidades, y dando lugar a ciertas fricciones en las relaciones interpersonales que se asocian a escasa participación, con predominio del distanciamiento y el silencio, así como presencia de comportamientos compensatorios de autosuficiencia (*Inadaptación general*=13; *P3*=2; *S2*=9; *S22*=8).

Percibe posturas parentales antagónicas que generan un impacto negativo en su satisfacción con el entorno familiar (*Discrepancia educativa*=61). En relación con la educación del padre, percibe una buena vinculación afectiva y una autoridad basada en el respeto y la preocupación, así como en el desarrollo de la autonomía (*Pa1*=8; *Pa2*=4). En referencia a la figura materna, la menor percibe un acusado rechazo y ausencia de expresión emocional (*M4*=8), así como sentimientos de *Desatención* (3) y sensación de abandono (*Asistencia restrictiva*=5). Con relación a la madre, existe un deterioro afectivo y asistencial, estableciéndose un sistema de normas insensible con sus deseos (*Personalización Restrictiva*=3).

Integración de datos

Integración de datos obtenidos sobre el progenitor custodio

Se descarta la presencia de psicopatología, no existiendo tampoco dificultades en el plano relacional. Presenta un adecuado repertorio de estrategias de afrontamiento activo del estrés, por lo que las situaciones conflictivas son neutralizadas de manera óptima, ajustándose adecuadamente a las diferentes esferas de su vida. Sin embargo, este afrontamiento activo se torna pasivo antes choques de carácter interpersonal, especialmente cuando hay una elevada carga emocional.

En cuanto al perfil como cuidador, se dibuja a un padre caracterizado por elevada responsabilidad y reflexividad. Muestra una tendencia a la planificación y el orden a la hora de tomar decisiones, siendo resolutivo y asertivo a la hora de desempeñar sus hábitos de crianza, a través de esquemas educativos flexibles y democráticos, alejándose de normativas punitivas o estilos negligentes. En términos generales, se trata de un patrón tradicional –en consonancia con el medio rural en el que vive–, con carencias y puntos fuertes, pero en ningún punto dañino.

Integración de datos obtenidos sobre la menor

La integración de los datos procedentes del análisis documental y de las entrevistas junto con los resultados de las pruebas de evaluación psicológica administradas, perfilan a una menor con notables dificultades en las esferas personal y social. A pesar de que las pruebas están cumplimentadas con un estilo de respuesta tendente a ofrecer una imagen de sí misma favorable, lo que es compatible con las características intrínsecas a este tipo de procesos y a su propia personalidad, despuntan parámetros circunscritos al plano interpersonal y emocional.

Cabe destacar una identidad focalizada en aspectos académicos y morales, con un sentido del bien y del mal poderosamente definidos, focalización que actúa de manera compensatoria a los profundos sentimientos de inseguridad y desapego que experimenta. El plano social se eleva como una fuente de

desasosiego e incomodidad, sentimientos de los que huye a través del control y la búsqueda de círculos de seguridad donde no se sienta juzgada, funcionamiento que traslada a todos los aspectos de su vida, siendo la psicorigidez su manera de gestionar la realidad circundante y presentando una verdadera intolerancia a la impredecibilidad.

A nivel emocional presenta una significativa inhibición en la vivencia emocional, sintiéndose incómoda incluso con personas cercanas a su círculo a la hora de expresar y recibir cariño, teniendo su máxima expresión esta inhibición en el plano de su sexualidad.

Formulación forense

Formulación forense sobre el caso del progenitor custodio

Para la comprensión del estado psicológico de D. Antonio en el momento actual es necesaria la realización de un estudio psicobiográfico que aporte perspectiva sobre el recorrido vital del mismo. La situación actual se enmarca en el litigio por la custodia de la menor, siendo este proceso contencioso un foco tensional para el sistema familiar.

D. Antonio parte de una infancia marcada por la ausencia de la figura paterna, creciendo en un clima educativo de corte tradicional, con un ensalzamiento desde los primeros estadios vitales del sentido del deber y la moral. Desde sus primeros años, se forjan esquemas de elevada responsabilidad e identidad en torno al buen hacer, basándose en lo que es correcto y lo que no.

De esta manera, se gesta en D. Antonio una dimensión moral a través de la cual observar el mundo y posicionarse en él. Todos los pasos que ha realizado han sido desde el control y la reflexividad, desde el conservadurismo y la razón, evitando tomar riesgos y mediante la búsqueda de lo correcto. Las actitudes y valores de D. Antonio se convierten en un cauce a través del cual construye la realidad y opera en ella, presentando una personalidad tendente al orden, la perfección y, en ocasiones, la psicorigidez, huyendo así de la impredecibilidad y la precipitación.

Partiendo de esta forma de entender el mundo, se configura un estilo de crianza basado en la prudencia y la reflexividad, ofreciendo en su estilo educativo la propia esencia conservadora que impregnó su educación y que destila el ambiente rural en el que se ha desarrollado, estilo que no se eleva como iatrogénico en sí, pero que guarda puntos fuertes y puntos débiles.

La ruptura del matrimonio no solo supone un evento estresor, sino que constituye una ruptura de sus esquemas vitales, lo cual supone un giro complicado de gestionar desde lo moral y racional. Su arsenal de estrategias para el afrontamiento de la situación resulta óptimo en la medida en que, a pesar de poseer baja dominancia, funciona desde la resolución empleando todas las estrategias necesarias para ir resolviendo tanto los problemas cotidianos como los sucesos estresores.

Parte de su estrategia para la resolución de la problemática ha sido la sinergia con el núcleo familiar materno de la menor, constelación familiar cercana que comparte su forma de ver la realidad y valida sus actitudes y valores, lo que, por una parte, permite una permeabilidad y simbiosis en cuanto a estilos de crianza, pero por otra, polariza los patrones educativos hacia una sola manera de entender el mundo.

Formulación forense sobre el caso de la menor

Para entender la línea de vida de la menor, es necesario aunar todos aquellos testimonios que arrojen luz acerca de su desarrollo, para comprender cómo los diferentes factores han confluído para gestar sus primeros estadios de personalidad.

En referencia a la menor se destaca la existencia “desde siempre” de un patrón relacional y emocional divergente al de su grupo normativo, relatando su círculo allegado la tendencia de la menor por “ir adelantada a su edad”, por “ser mayor antes de tiempo”.

Parte de un estilo educativo tradicional y conservador, propio del ambiente rural en el que se cría. La enfermedad padecida en la infancia hace que su núcleo familiar se vuelque sobre ella, creciendo en una constelación familiar tendente a la sobreprotección. De este modo, se constituyen de manera temprana esquemas cognitivos rígidos, posicionándose en un rol muy focalizado en el aspecto académico, así como en todas aquellas actividades y actitudes que le aportan seguridad; asimismo, huye de todo aquello que implica pérdida de control o se escapa de su parcela de entendimiento, no poseyendo la apertura inherente a su edad, ni tampoco una búsqueda de sensaciones o experiencias que resquebrajen su equilibrio basado en la rutina, el orden y la predictibilidad.

No puede entenderse el patrón educativo de la menor como único factor desencadenante de su personalidad, puesto que el mismo estilo educativo se ha vertido en su hermano pequeño y este ha desarrollado una estructura caracterial y de personalidad diametralmente opuestas. Es necesario valorar las características de Verónica, tanto temperamentales como constitucionales, para lograr entender cómo la contingencia entre ambos factores ha pulido el prisma a través del cual la menor realiza la interpretación y construcción del mundo que le rodea, es decir, su estructura de personalidad.

La gestión que realiza del conflicto conyugal entre sus padres, por una parte, y del conflicto materno-filial, por otra parte, surge precisamente de la psicorrigidez que presenta, siendo esta su refugio y la manera compensatoria que presenta para defenderse del mundo. La función que ha cumplido el sistema familiar ha sido validar muchas de sus estrategias de adaptación disfuncionales, dando lugar a una normalización de actitudes y hábitos que lejos de favorecerla, la conducen aún más al ostracismo y la rigidez.

Pero la validación del núcleo familiar no se ha de entender desde la tendenciosidad o la polarización, sino a la simple inercia y, en ocasiones, inmovilismo imperante en estilos de crianza conservadores; siendo el resultado, un clima en el que la menor se siente a gusto, en primer lugar, por la fuerte vinculación que posee con sus diferentes miembros, y en segundo lugar, por el correcto desempeño de los estilos educativos basados en el cariño y la responsabilidad.

La presencia de unos esquemas cognitivos basados en el orden, la responsabilidad y el perfeccionismo hacen que el flujo emocional de la menor se vea cercenado, presentando una rigidez con atisbos de ser poco adaptativa en la esfera personal en el futuro, aunque la misma rigidez citada la resulte beneficiosa en el plano académico.

En cuanto a la relación menoscabada con la madre, lejos de tener su origen en una polarización o manipulación del núcleo familiar, halla su génesis precisamente en la manera de entender el mundo que tiene Verónica, representando la figura materna todo aquello de lo que huye.

Aunque el presente informe pericial no versa sobre la figura materna, el retrato realizado por su familia (TANTO DE ORIGEN COMO ADQUIRIDA) perfila a una persona que rompe con la tendencia tradicional del ambiente en el que se ha criado la menor y del que ha introyectado parte de su cosmovisión del mundo, poseyendo además una manera de relacionarse inadecuada, o que al menos es fuente de tensión, chocando con el sistema de creencias de la menor que, ante todo, huye de la impredecibilidad.

Discusión forense

Sobre el estado psicológico del progenitor custodio y sus competencias parentales

Los conflictos familiares son considerados como un estresor de primer orden, originando grandes dificultades de adaptación y afectando tanto a los adultos como a los niños, especialmente en todo lo

relacionado con las pautas de contacto tras la ruptura (Johnston y Campbell, 1988; Leventhal, Kelman, Galatzer-Levy y Kraus, 1999).

Las rupturas sentimentales suelen ser un acontecimiento traumático, con efectos adversos en el bienestar de las personas, trayendo consigo ansiedad, tristeza y problemas de comunicación, que a menudo acaban por cristalizar en problemas de salud en general (Williams y Umberson, 2004), y psicológicos en particular (Yáñez-Yaben, 2008); no existiendo en el caso de D. Antonio indicadores psicopatológicos de interés, ya que ha realizado una adecuada gestión de lo acontecido.

Asimismo, D. Antonio posee una amplia red de apoyos en torno al núcleo familiar, siendo este un buen predictor del ajuste postdivorcio (Wang y Amato, 2000). Se trata de un individuo sin psicopatología ni rasgos desadaptativos de personalidad, con buena capacidad de *insight* y un estilo de afrontamiento activo y estilo atribucional positivo, fundamentado principalmente en una explicación del mundo externa, inestable y específica, elevándose como una fortaleza frente a situaciones estresoras (Hilsman y Garber, 1995; Metalsky, Halberstadt y Abramson, 1987).

En cuanto a la personalidad, D. Antonio presenta una constelación de rasgos adaptativos, sin que existan carencias significativas, compatible con una estructura eficiente y funcional. La personalidad es un elemento amplio y multidimensional (Friedman y Schustack, 2011; Polaino, Cabanyes y Pozo, 2003), siendo eficiente en la medida en que se enfrenta a las demandas del entorno con éxito (Fueyo, Martín y Dapelo, 2010).

Una vez que quedan descartadas la presencia de psicopatología y rasgos desadaptativos de personalidad, el siguiente nivel de análisis recae en aquellas aptitudes o competencias parentales del progenitor circunscritas al ámbito atencional y de cuidado de la menor a su cargo. A la hora de valorar el grado de idoneidad parental, hay que centrarse en dos puntos que constituyen las principales capacidades tuitivas en un progenitor: 1) aquellas características internas del sujeto que lo convierten en un sujeto hábil para el adecuado cuidado de la menor; 2) aquellos factores externos que se elevan como protectores y que realizan una cobertura de las necesidades, tanto personales como de los hijos.

Los cuidadores deben reunir una combinación adecuada de control y autoridad (Musitu, Román y Gracia, 1988), así como una adecuada capacidad para expresar afectos y gestionar emociones. D. Antonio posee una tendencia destacada hacia la comunicación y el estilo educativo asertivo, utilizando la negociación como vehículo de comprensión, fomentando de esta manera una adecuada transición de la heteronomía a la autonomía a través de un sistema de contingencias alejado de pautas punitivas, siendo el objeto del sistema de normas, el aprendizaje y la toma de conciencia por parte de la menor del peso de las consecuencias y su responsabilidad en ellas.

Entre las competencias parentales más importantes, se destacan la capacidad de autocontrol y de manejo del estrés (Azar y Cote, 2002) y la existencia de un vínculo afectivo adecuado en torno al área relacional que incluye ocio compartido, atención y asesoramiento (Bayot, Hernández y de Julián, 2005). Otros autores, destacan aspectos como la inteligencia emocional, la flexibilidad y la empatía (Rodrigo et al., 2008), características que se observan en D. Antonio.

El estudio de D. Antonio, arroja un perfil con adecuadas competencias parentales, siendo los puntos fuertes, el principio de responsabilidad, la reflexividad, el equilibrio emocional y la comunicación asertiva; además, posee una estabilidad económica y una generosa red de apoyos familiares que actúan como figuras auxiliares para el cuidado de la menor, no solo desde lo meramente práctico si no desde lo afectivo, al ser parte de esta red social los familiares de primer orden (i.e., abuela, tíos y primos). Presenta una infraestructura óptima, con una disponibilidad que le ofrece un margen temporal más que adecuado para la cobertura de todas las necesidades atencionales y de cariño de la menor, además de solvencia económica.

Sobre el núcleo familiar

El hogar es el contexto donde se interiorizan las primeras normas, valores y modelos de comportamiento, por lo que su estudio es imprescindible. La valoración del núcleo familiar arroja la existencia de puntos tanto fuertes como débiles, siendo necesario conocer la idiosincrasia de las estructuras familiares de corte rural/tradicional para realizar un análisis ajustado a la realidad. El estudio de la constelación familiar no pone de relieve la existencia de patrones de crianza disfuncionales en sí mismos, no existiendo, al menos de manera explícita, una hostilidad elevada hacia la figura de la madre, entre otras cosas, porque la constelación familiar que acoge y cría a la menor es la propia familia de origen de la madre, existiendo un consenso en mostrar una postura receptiva ante cualquier viso de resolver el conflicto existente. Durante las entrevistas con los diferentes miembros del núcleo, se pone de relieve un sistema de creencias conservador, con una moral muy definida y consensuada. El retrato que hacen los miembros de la familia (la mayoría familia materna) se orienta a situar el foco tensional antes de la ruptura, existiendo un debilitamiento previo en la vinculación materno-filial, siendo la ruptura conyugal y los acontecimientos venideros los que terminaron por resquebrajar la díada madre-hija.

La adolescencia, dentro del desarrollo humano, es considerada como una de las etapas más complejas, siendo el epicentro del proceso de la socialización (Capano y Ubach, 2013), desarrollándose los conocimientos, actitudes, costumbres y valores que servirán de faro para la adaptación del comportamiento del individuo a las demandas del entorno, siendo la tarea de la familia la orientación a través de límites y normas para encauzarlo en términos adaptativos (Musitu y Lila, 1993).

El núcleo familiar parte de hábitos de crianza correctos, con el cariño y la atención como ejes principales, existiendo una amplia red de figuras de apoyo, pero corriendo el riesgo de validar y pasar por normales hábitos y posturas de la menor, debido a que dichos hábitos sintonizan con el prisma familiar desde lo moral y la costumbre.

Para valorar la situación presente de Verónica, no solo hay que atender a los patrones educativos, sino también a aquellos factores constitucionales que filtran dichos patrones, lo que hace que, *verbi gratia*, dos hermanos criados en la misma familia presenten rasgos de personalidad distintos, en base a estructuras caracteriales opuestas. En el caso presente, la propia personalidad, aun en forja, requiere de una atención especial debido a la tendencia presentada y a la idiosincrasia de la misma, siendo el núcleo familiar el encargado de conocer dichos patrones y actuar en consecuencia, evitando potenciar los aspectos desadaptativos de la misma.

Sobre la valoración psicológica de la menor

El rechazo existente presenta una elevada carga emocional, acompañado de sentimientos de desasosiego. El discurso no es estructurado ni trabajado, y no coge prestados escenarios ajenos a sus vivencias; no presenta una argumentación sólida y su expresión es parca, evitando hablar del tema y denotando un conflicto interno de elevada intensidad, lo que a su vez provoca la huida del mismo. No presenta una idealización del padre, ni del núcleo familiar en el que vive (que es el de la madre).

La menor presenta una esfera emocional subyugada a una psicorigidez que impregna su manera de ver el mundo, mostrando moderadas dificultades en la expresión emocional y una tendencia a interaccionar con los demás en círculos de seguridad y confianza. La esencia de su personalidad se basa en la búsqueda del control, lo que hace que rechace cualquier situación o persona que implique impredecibilidad, y ahí es donde radica parte del rechazo hacia la figura materna, al ser percibida por la menor como una persona que perturba su espacio y dinámica de seguridad, creciendo dicha valoración desde lo subjetivo, independientemente de la existencia de episodios susceptibles de provocar animadversión. Cabe destacar la existencia de intereses restringidos, presencia de rituales (siempre va a los exámenes con la misma ropa, o el mismo bolígrafo) y moderadas dificultades en las relaciones con los demás, presentando una identidad construida en torno a su rendimiento académico y orientando todos sus esfuerzos a la citada área. Su dinámica se construye en torno al orden y los hábitos, suponiendo

dicha ruptura una verdadera perturbación, por lo que su círculo próximo procura no producir cambios que la alteren. La menor está acomodada en su núcleo familiar, en primer lugar, debido a la correcta vinculación con los miembros del mismo, y, en segundo lugar, porque resulta ergonómico a su manera de entender el mundo, ya que rechaza cualquier alternativa que le suponga una pérdida de control o cambio.

Recomendaciones

Este tipo de casos, con dos padres enfrentados, son susceptibles de que la hostilidad emanada de la conflictividad entre los progenitores acabe impactando negativamente en el bienestar del menor. Los problemas en las comunicaciones, la presencia de discusiones o la génesis de conflictos de lealtad, hacen que, en muchas ocasiones, los menores padezcan los efectos de una infoxicación judicial que deriva en una victimización secundaria, no sabiendo qué se espera de ellos y generando en consecuencia sufrimiento psicológico. Los estudios indican que solo un 25% de los cónyuges crean un entorno de apoyo mutuo y coparentalidad, y entre un 15 y 20% mantienen una elevada conflictividad incluso dos años después de la separación (Cantón, Cortés y Justicia, 2002). Para amortiguar el impacto de la ruptura en los menores, es fundamental que los padres eviten confrontaciones, fomentando la cooperación en materia seguridad y afecto incondicional para salvaguardar el correcto desarrollo del menor (Chase-Lansdale y Hetherington, 1990). Se recomienda una gestión del conflicto que proteja a la menor ante las hostilidades de los padres, favoreciendo la co-parentalidad para garantizar su bienestar. De igual manera, se recomienda cautela a la hora de someter al menor a una sobreexposición de evaluaciones psicológicas, realizándose estas exclusivamente cuando la situación lo requiera, a expensas del criterio de los profesionales en la materia, y en relación con aquellas medidas que vayan actuar como modalidad de protección.

En el caso presente, se trata de una situación que actúa en detrimento de la menor debido a la débil vinculación entre madre e hija, siendo necesario el fortalecimiento de dicho vínculo de cara a favorecer la relación, fomentando un normo-desarrollo futuro. Como aspecto nuclear, de igual manera, se halla la personalidad de la peritada. Aunque la personalidad no está formada, la adolescencia en una época crucial para la forja del prisma a través del cual los individuos construyen el mundo y se posicionan en el mismo, por lo que resulta indispensable trabajar con aquellos aspectos susceptibles de ser mejorados, con el objetivo de reducir posibles perjuicios emanados de estructuras de personalidad poco adaptativas. En el caso que atañe, existen dos focos principales en los que trabajar, interrelacionados entre sí y difícilmente explicables el uno sin el otro. En primer lugar, se ha de trabajar en los niveles altos de rigidez, ya que la menor posee una estructura de personalidad tendente a lo anancástico, con rituales, pautas de orden diarias, perfeccionismo, rigidez en cuanto a hábitos y horarios, y un sentido de la identidad muy focalizado en lo académico, existiendo un cauce emocional cercenado que tiene su impacto en la esfera sexual e interpersonal, pudiendo el día de mañana derivar en una asincronía evolutiva severa y un perfil egodistónico con numerosas problemáticas en las esferas citadas.

Por esta misma razón, se recomienda intervenir con el núcleo familiar proporcionando psicoeducación en aquellos aspectos de sus patrones de crianza que validan actitudes de la menor fomentadoras de la cristalización de hábitos y creencias que pueden tener un eco futuro desadaptativo, así como trabajar con Verónica en terapia, para potenciar sus carencias y acompañarla con el objetivo de pulir aquellos aspectos de su personalidad susceptibles de generar desadaptación, trabajando de manera paralela la vinculación con la madre.

Conclusiones

Los peritos firmantes del presente informe han redactado el contenido del mismo con imparcialidad y con arreglo a su leal saber y entender, y a los principios de la Psicología. Con todos los respetos a SS^{aa} y al Tribunal que corresponda, se emiten las siguientes conclusiones:

- PRIMERA:** A tenor de la evaluación psicológica realizada se estima que D. Antonio no presenta ningún tipo de psicopatología. Presenta una personalidad con rasgos adaptativos y notables fortalezas en torno a las dimensiones de responsabilidad, reflexividad y resolución de problemas, con estrategias de afrontamiento adecuadas.
- SEGUNDA:** D. Antonio presenta adecuada adaptación a las diferentes esferas de su vida y un buen ajuste postdivorcio, presentando metas realistas, así como un adecuado repertorio de aptitudes personales para hacer frente a las demandas del entorno.
- TERCERA:** En cuanto a sus aptitudes parentales, no hay indicadores de disfunción, constituyéndose como un perfil idóneo como cuidador, con potencialidades circunscritas a la comunicación asertiva, la estabilidad emocional y el principio de responsabilidad y autonomía. Se resaltan factores de protección y una buena red de apoyo, con figuras auxiliares, disponibilidad temporal y estabilidad económica.
- CUARTA:** El núcleo familiar se constituye como adecuado para el cuidado de la menor, siempre y cuando se trabaje con él para optimizar los patrones educativos, favorecer la vinculación materno-filial y abordar posibles dificultades de la menor.
- QUINTA:** Verónica presenta una personalidad aún en forja, caracterizada por una elevada psicorrigidez traducida en tendencias perfeccionistas, rituales, búsqueda del orden, hiperresponsabilidad, gustos restringidos, dificultades en las relaciones sociales, identidad focalizada en el plano académico y canal emocional cercenado. Dicha configuración de personalidad no solo responde a un patrón educativo, sino a un valor constitucional, pudiendo originarse dificultades futuras si no se trabajaba sobre ella, y cristalizándose en una personalidad con carencias en la esfera social.
- SEXTA:** Se recomienda trabajar con la menor desde lo terapéutico y el propio núcleo familiar, evitando cambios drásticos que puedan producir sufrimiento o erosionar la adaptación presentada por la misma. El objetivo de trabajar en la personalidad de la menor, manteniendo el *statu quo*, busca preservar la adaptación que muestra en el plano académico y familiar, trabajando en aquellos aspectos a potenciar, y realizando este trabajo dentro de una parcela en la que ella se sienta cómoda y receptiva, evitando alteraciones que favorezcan desequilibrios y desadaptación.

Es cuanto cumple informar,

En Madrid, a (día) de (mes) de (año).

Notas

¹ Los datos que figuran en el presente artículo han sido modificados. Corresponden a un supuesto basado en lo que hipotéticamente sería un proceso contencioso de divorcio en el que se plantea la existencia de un síndrome de alienación parental (SAP) presuntamente instigado por parte de la figura paterna, con la finalidad de ilustrar un caso poco frecuente en la literatura científica.

² Los resultados cuantitativos de las escalas del TAMAI se expresan en puntuaciones directas.

Referencias

- Azar, S. T. y Cote, L. R. (2002). Sociocultural issues in the evaluation of the needs of children in custody decision making: what do our current frameworks for evaluating parenting practices have to offer? *International Journal of Law and Psychiatry*, 25(3), 193-217.
- Bayot, A., Hernández, J. V. y Julián de, L. F. (2005). Análisis factorial exploratorio y propiedades psicométricas de la escala de competencia parental percibida. Versión para padres/madres (ECP-p). *Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa*, 11(2), 113-126.
- Bermejo, F. A., Estévez, I., García M., García Rubio, E., Lapastora, M.; Letamendia, P., Parra, J. C., Polo, A., Sueiro, M. J., Velázquez, F. (2006). *CUIDA. Cuestionario para la Evaluación de Adoptantes, Cuidadores, Tutores y Mediadores*. Madrid, España: Tea Ediciones.
- Cano, F. J., Rodríguez, L. y García, J. (2007). Adaptación española del Inventario de Estrategias de Afrontamiento. *Actas Españolas de psiquiatría*, 35(1), 29-39.
- Cantón, J., Cortes, M. D. R. y Justicia, M. D. (2002). Las consecuencias del divorcio en los hijos. *Psicopatología Clínica, Legal y Forense*, 2(3), 47-66.
- Capano, Á. y Ubach, A. (2013). Estilos parentales, parentalidad positiva y formación de padres. *Ciencias Psicológicas*, 7(1), 83-95.
- Chase-Lansdale, P. L. y Hetherington, E. M. (1990). The impact of divorce on life-span development: Short and long term effects. *Life-span development and behavior*, 10, 105-150.
- Friedman, H. W. y Schustack, M. W. (2011). *Personalidad: teorías clásicas y la investigación moderna* (5.ª ed.). Boston, MA: Allyn & Bacon.
- Fueyo, E., Martín, M. E. y Dapelo, B. (2010). Personalidad eficaz y rendimiento académico. *Revista de Orientación Educativa*, 46, 57-70.
- García Rubio, M. P. y Otero, M. (2006). Apuntes sobre la referencia expresa al ejercicio compartido de la guarda y custodia de los hijos en la Ley 15/2005. *Revista jurídica de Castilla y León*, (8).
- Gardner, R. (1985). Recent trends in divorce and custody litigation. *Academy Forum*, 29(2), 3-7.
- Hernández-Guanir, P. (2015). *TAMAI: Test Autoevaluativo Multifactorial de Adaptación Infantil* [TAMAI: Multifactorial Self-Administered Test of Child Adjustment. Manual]. Madrid: TEA Ediciones.
- Hilsman, R. y Garber, J. (1995). A test of the cognitive diathesis-stress model of depression in children: Academic stressors, attributional style, perceived competence, and control. *Journal of personality and social psychology*, 69(2), 370.
- Jiménez-Gómez, F. y Ávila-Espada, A. (2003). *MMPI-A: Inventario Multifásico de Personalidad de Minnesota para adolescentes*. Madrid: TEA Ediciones.
- Johnston, J. R. y Campbell, L. E. (1988). *Impasses of divorce*. New York.
- Leventhal, B., Kelman, J., Galatzer-Levy, R. M. y Kraus, L. (1999). Divorce, custody, and visitation in mid-childhood. *The scientific basis of child custody decisions*, 205-225.
- Ley 15/2005, de 8 de julio, por la que se modifican el Código Civil y la Ley de Enjuiciamiento Civil en materia de separación y divorcio. *Boletín Oficial del Estado* [BOE]. España, 09 de julio de 2005, núm. 163, pp. 42.166-42.197.
- Magaz Lago, A. y García Pérez, E. M. (1998; Actualización, 2011). *PEE: Perfil de Estilos Educativos*. Grupo Albor-Cohs.
- Marín, M., Dujo, V. y Horcajo, P. J. (2017). Estudio comparativo de las decisiones de los magistrados del Tribunal Supremo español y los resultados de estudios empíricos sobre las implicaciones psicológicas en menores en situación de guarda y custodia compartida. *Anuario de Psicología Jurídica*, 27(1), 115-125.

- Metalsky, G. I., Halberstadt, L. J. y Abramson, L. Y. (1987). Vulnerability to depressive mood reactions: Toward a more powerful test of the diathesis–stress and causal mediation components of the reformulated theory of depression. *Journal of personality and social psychology*, 52(2), 386.
- Musitu, G. y Lila, M. (1993). Estilos de socialización e intensidad de la comunicación en las relaciones padres-hijos. *Revista de Psicología*, 15(2), 15-29.
- Musitu, G., Román, J. M. y Gracia, E. (1988). *Familia y educación. Prácticas educativas de los padres y socialización de los hijos*. Barcelona: Labor.
- Ortiz-Tallo, M., Santamaría, P., Cardenal, V. y Sánchez, M. P. (2011). Adaptación española del Inventario de Evaluación de la Personalidad (PAI). Madrid: TEA Ediciones.
- Polaino, A., Cabanyes, J. y Del Pozo, A. (2003). *Fundamentos de psicología de la personalidad*. Madrid: Ediciones Rialp.
- Rodrigo, M. J., Máiquez, M. L., Byrne, S., Rodríguez, B., Martín, J. C., Rodríguez, G. y Pérez, L. (2008). *Programa Crecer Felices en Familia. Programa de apoyo psicoeducativo para promover el desarrollo infantil*. Valladolid. Junta de Castilla y León.
- Save the Children (2014). *Investigación sobre decisiones judiciales en materia de guarda y custodia y régimen de visitas*. Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- Seijo, D., Arce, R. y Novo, M. (2002). Psicología jurídica de la familia: intervención
- Wang, H. y Amato, P. R. (2000). Predictors of divorce adjustment: Stressors, resources, and definitions. *Journal of Marriage and Family*, 62(3), 655-668.
- Williams, K. y Umberson, D. (2004). Marital Status, Marital Transitions, and Health: A Gendered Life Course Perspective*. *Journal of Health and Social Behavior*, 45(1), 81-98.
- Yárnoz Yaben, S. (2008). Adaptación al castellano de la Escala para la Evaluación de la Soledad Social y Emocional en adultos SESLA-S. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 8(1).
- Yárnoz Yaben, S. y Comino González, P. (2010). El CAD-S, un instrumento para la evaluación de la adaptación al divorcio-separación. *Psicothema*, 22(1).